

LA REVISTA

SETIEMBRE 2018
Revista N° 308

de la Asociación

de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

Fundada el 12 de diciembre de 1961. Con Personería Jurídica aprobada por el Poder Ejecutivo el 24 de noviembre de 1964
Redactor Responsable: Dra. (Méd.) Beatriz Defranco

FALLOS FAVORABLES A LA REINSTALACIÓN DE GASTOS DE SALUD Y COMPLEMENTO



ENCRUCIJADA del DIRECTORIO:

**¿LA MEDIDA SE HARÁ EXTENSIVA
A TODOS LOS PASIVOS
DE LA CAJA PROFESIONAL?**

**SEGUIMOS RECIBIENDO SU FIRMA
PARA DEROGAR EL ARTÍCULO 67
(IASS)**



LA REVISTA de la Asociación
de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y
Pensiones de Profesionales Universitarios

es la publicación oficial de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, de edición mensual (menos en el mes de enero de cada año) y de distribución gratuita entre los socios, organismos públicos, comisiones parlamentarias y otros interesados en la temática de los profesionales universitarios.

LA REVISTA de la Asociación
de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y
Pensiones de Profesionales Universitarios

es continuación del Boletín de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios N° 261 de junio de 2014.

**SUBCOMISIÓN DE COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL:**

Cr. Luis García Troise
Cr. Carlos Lozano de Torres
Dr. (Méd.) Rafael Di Mauro
Dra. (Méd.) Antonia Silva
Obst. Teresa González Scarella

**ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA
CAJA DE JUBILACIONES Y
PENSIONES DE PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS**

Dirección: Av. 18 de julio 1268 Esc. 107
Código Postal: 11.100
Tel: 2901 8850 - Telefax: 2900 7657
aacju1@adinet.com.uy
www.aacjpu.com Montevideo – Uruguay

IMPRESIÓN Y AVISOS

Edith Rocha
vedithrocha2017@gmail.com
Tiraje: 5.000 ejemplares.

DEPÓSITO LEGAL N° 363828

PUNTUALIZACIÓN

Las opiniones establecidas en artículos y cartas firmados son de exclusiva responsabilidad de los firmantes.

LA REVISTA de la Asociación
de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y
Pensiones de Profesionales Universitarios

deslinda todo tipo de compromiso con dichos conceptos.

SUMARIO

Editorial	Pág. 03
La realidad ante versiones pesimistas de la CJPU	Pág. 04 a 06
Los estudios actuariales y la viabilidad de la C.P.	Pág. 08
Reinstalación de la Compensación y Complemento por Gastos de Salud a más de 1000 Jubilados Profesionales	Pág. 09
Compensación por Gastos de Salud	Pág. 10
Reconocimiento a los Dres. Omos y Albistur	Pág. 11
Opiniones: Que esperamos de nuestra asociación?	Pág. 12
Las prestaciones de salud serán repuestas para todos?	Pág. 13
Recolección de firmas	Pág. 14
Presentación del Lago de los Cisnes	Pág. 15
Actividades del Coro	Pág. 15
Escritura y Literatura: Mi Planeta	Pág. 16
Crochet	Pág. 17
TallerTapiz	Pág. 18

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente: Dra.(Med) Beatriz Defranco
1er. Vicepresidente Dr. (Médico) Robert Long
2do. Vicepresidente Dra. (Abogada) Liliana Cella
Secretario Obst. Teresa González
Prosecretaria Dra. (Médica) Maria Cristina Muguera
Tesorero Cr. Hugo Martínez Quaglia
Protesorero Ing. Washington González
Vocales:
Dr. (Médico) Odel Abisab
Dra. (Médica) Hilda Abreu
Arq. Juan Ackermann
Cr. Jorge Costa Bielli
Dr. (Médico) José Rafael Di Mauro
Dra. (Abogada) Graciela Zaccagnino
Dra.(Abogada) Leticia Gómez

SUBCOMISIONES ASESORAS:

1. Afiliaciones, Socios y Convenios
2. Asuntos Legales
3. Comunicación Institucional
4. Cultura
5. Cursos y Talleres
6. Presupuesto e Inversiones
7. Recreación
8. Regionales Departamentales
9. Salud y bienestar
10. Sede Social
11. Seguridad Social y CJPPU
12. Turismo

Grupo de Trabajo: Biblioteca

Grupo de Trabajo: Comité Coordinador art. 67
de la Constitución - Derogación del IASS -

La SECRETARÍA funciona de LUNES a VIERNES
Atención personal de 13:30 a 19:00 horas.
Atención telefónica de 11:00 a 19:00 horas.



Dos objetivos centran nuestro accionar: CJPPU y modificación del art. 67 de la Constitución

Este es el primer EDITORIAL, luego del cambio de los integrantes de la mesa de la Comisión Directiva.

Esta responsabilidad asumida, en el compromiso frente a nuestra masa de asociados, la desempeñaremos con firmeza con el norte en la plataforma, en el colectivo de la Comisión Directiva, buscando **CONSENSOS UNITARIOS en la diversidad democrática de su integración**, reafirmando y desarrollando la mayor participación en las Subcomisiones, cursos y talleres que se desarrollan en **nuestra sede montevideana**, así como en las **estructuras regionales del interior del país**.

Dos objetivos centran el accionar de nuestros reclamos:

- CJPPU
- MODIFICACIÓN del Art. 67 de la CONSTITUCIÓN

Ambos temas forman parte de numerosos artículos y Asambleas a lo largo de este período que han ocupado Editoriales y notas en nuestra REVISTA que seguiremos analizando en próximas publicaciones

EN LOS PRÓXIMOS MESES CAMBIOS EN LA REVISTA

La publicación de LAREVISTA a partir del próximo mes de octubre cambiará su diseño e impresión.

Esperamos diversificar su contenido por lo que solicitamos aportes de nuestros asociados que reflejen inquietudes, y sugerencias.

Estamos haciendo cambios para retomar la periodicidad mensual y brindar un medio de información diverso y atractivo.

delegado de los jubilados

La realidad ante versiones pesimistas sobre la Caja de Jubilaciones de Profesionales Universitarios

Me voy a referir a las declaraciones del Dr. Gonzalo Deleón dadas a este diario el 13 de julio. Dado que no se explicita si las mismas son a título personal o involucran al Directorio que preside, puede deslizarse la sospecha de que fueran opiniones del Cuerpo. Por lo tanto me veo involucrado por ser integrante de la terna que alternativamente representa a los pasivos de la Caja en ese Directorio, junto a los Dres. (Médicos) Odel Abisab y Robert Long. Y en consecuencia en la necesidad de aclarar las posiciones porque no estoy de acuerdo con las opiniones del Dr. Deleón y su discurso agorero.

REFORMA DE LA CAJA

Veamos pues cual es la realidad actual de la Caja. Según él, la Caja “desde hace cuatro años ha tenido que recurrir a las ganancias que le dan las inversiones realizadas en épocas de superávit y concluye que esa en el marco legal que la rige. Y a renglón seguido enumera una suma de dificultad” y concluye que esa complicación se subsanaría con cambios en marco legal que la rige.

Y a renglón seguido enumera una suma de dificultades que perjudican a las finanzas de la Caja:

a) cambios demográficos, b) cambios en la composición por sexo (ahora hay más mujeres y viven más años, que los hombres, c) cambios en el mercado laboral (los que trabajan en dependencia a sueldo se van al BPS), d) aumento de la cantidad de jubilados en casi un 30 % en los últimos 5 años, e) aumento de la expectativa de vida que hace pagar durante más tiempo a más jubilados, etcétera.

Estas explicaciones que me veo en la necesidad de hacer, no van contra la persona del Sr. Presidente a cuyos padres y a él conozco desde hace más de 40 años. Van contra sus opiniones que considero erróneas. Combato los errores, no las personas.

Sr. Presidente fue electo por la lista 6 que consiguió su electorado en base a una plataforma programática donde hizo afirmaciones rotundas que ahora parecen haber quedado en el olvido.

Dijo entonces: “Está claro que la lista 6 no es una lista oficialista”. “La lista 6 es la lista del cambio”.

EL NUEVO “OFICIALISMO”

La referencia al “oficialismo” del cual tomaban distancia, iba dirigida al directorio anterior, que en el tiempo preelectoral era rechazado. Pero hete aquí que conseguidos los votos y sentados en el Directorio, en los hechos los dos directores electos por esa misma lista 6, casi en la totalidad de las resoluciones, votan junto con los dos directores delegados del Poder Ejecutivo. Y esos dos directores, son los únicos que habiendo pertenecido al directorio anterior (2013-2017, integran el actual directorio, porque el Poder Ejecutivo los reiteró en esos cargos para 2017-2021. Quizás en premio a haber logrado que una Caja superavitaria, el 22 de junio de 2016 resolviera suprimir y rebajar las prestaciones de sus afiliados pasivos y activos, sembrando sombras sobre el futuro de la Caja. Propinado ese mazazo a los afiliados, cundió la incertidumbre y procuraron información.

Para las elecciones de mayo de 2017 donde se eligió a este directorio, todas las plataformas electorales pedían cambio. Resultado: el Directorio anterior fue repudiado en las urnas. Solo quedaron los dos digitados por el Poder Ejecutivo que los reiteró en sus cargos.

delegado de los jubilados

De ahí en más la corriente sobreviviente con el soporte de algunos funcionarios importantes de la Caja, a los que nunca se les cayó una idea para mejorar los ingresos, se inició el tejido del clima funerario augurando el posible final de la Caja. Y hoy, mientras la delegación de los pasivos se ha convertido en el motor del Directorio proponiendo acciones para generar ingresos, vemos con tremenda pena que el Sr. Presidente parece actuar convencido de ese discurso tenebroso y sepulcral.

Cuando leemos que ha salido a los medios de la prensa nacional y departamental diciendo que “la Caja se va a descapitalizar hasta consumir todas sus reservas en el entorno de 2030”, lo vemos como el pregonero y abanderado de una columna luctuosa y sombría que camina hacia la extinción y que solo esperan que los salve una ley, que lógicamente dependerá de las voluntades ajenas de los parlamentarios, en vez de tomar las medidas que hemos expuesto para lograr la recuperación económica financiera por nuestro propio esfuerzo como fue desde 1954 en que se fundó la Caja.

LA LISTA 6 ¿ES LA LISTA DEL CAMBIO?

Esos dos directores del Poder Ejecutivo son pues los más auténticos representantes de aquel oficialismo al que fustigaba la propaganda de la lista 6. Esos son los directores del continuismo y obviamente defienden la política del directorio anterior que integraron. Consecuencia: en el pleno de los 7 directores, esos dos más los dos de la lista 6, suman cuatro votos que son generalmente mayoría. Los ayuda en la consolidación de ese frente común, el Sr. Gerente General, factótum de la administración anterior y de la presente. Por lo tanto, en los hechos la lista 6 es oficialista del peor oficialismo: de aquel del directorio anterior que las urnas repudiaron. Y por si eso fuera poco y como lógica consecuencia de lo dicho, queda claro que la lista 6, tampoco era antes ni es ahora “la lista del cambio” como le dijeron a sus electores.

Cuando el Sr. Presidente hace referencia a todos los inconvenientes que mencionamos al principio, surge la duda de si antes de tomar el cargo desconocía esos datos. Suponemos que no, porque de lo contrario hubiera sido temerario presentarse como candidato. Pero en nuestra visión, todos esos inconvenientes se revierten promoviendo el aumento de los ingresos a la Caja y de eso hizo poco.

Dijo en su propaganda la lista que encabezó: “No se deben equilibrar los balances de la Caja, en base a recortes de beneficios, sino a una mejora de la gestión”

LAS MEDIDAS NECESARIAS SON RECHAZADAS

Pero justamente la gestión no mejora porque para aumentar los ingresos hay dos áreas de acción que son: vencer aunque sea parte de los 70.000 activos que declaran no ejercicio, de que la Caja bien gestionada puede ofrecer beneficios, siempre que todos los más posibles de ellos se conviertan en aportantes y por otro lado tratar de redimensionar las deudas que muchísimos afiliados mantienen y proceder a documentarlas y cobrarlas. No pensamos en cobrar los 700 millones de dólares que están en danza, pero sí una parte considerable de los mismos.

Lamentablemente de eso los únicos que hemos ofertado soluciones somos la delegación de los pasivos, y el Ing. Oscar Castro representante de una lista de activos. Esas dos bancas del Directorio, son el motor de propuesta de un directorio donde hay una mayoría que ahora dice que para solucionar los problemas de la Caja hay que proceder a una reforma macro de la seguridad social. Empezando a dejar por el camino la promesa electoral de la necesidad de “una mejora de la gestión”.

Además de las dos referidas también junto con el Ing. Castro hemos presentado iniciativas

delegado de los jubilados

tendientes a mejoras de gestión como el incremento de los préstamos a los afiliados que hasta hoy son una parte minúscula del portafolio de inversiones. ¿O los profesionales nunca necesitan sacar un préstamo en un Banco? ¿La Caja no puede hacerlo?

También hemos apuntado a que se invierta en financiación de emprendimientos constructivos como sabemos que hace la Caja Notarial. Crear una escala nueva de categorías para aquellas carreras con menos expectativas económicas, de modo que aporten menos y se jubilen con montos menores a los actuales, pero seguramente mejores que los del BPS.

Y si vamos a hablar de reformas de leyes, derogar la prohibición de la existencia de fijación de honorarios profesionales por carrera, que se nos impuso alegando la “libre competencia”. Las reformas a la Ley Orgánica las vemos necesarias en temas puntuales, en algunos artículos, pero de ahí a una Ley nueva o meternos dentro de una reforma macro de la seguridad social con el BPS y otras cajas conflictivas, hay una distancia considerable.

LICENCIA POR UN AÑO. ¿QUE OCURRIRÍA SI FUERA POR TRES AÑOS?

Como contestación a todo el panorama que nosotros vemos factible de mejorar y para lo cual hacemos propuestas, encontramos la negativa de los votos del “nuevo oficialismo”, de “los 4 + ¿1?”, pregoneros del discurso catastrofístico, lúgubre, agorero, del Sr. Presidente que augura la muerte de la Caja en el 2030. Se queja de que cada vez hay más gente que se jubila, y es justamente ese su discurso, el que acicatea y logrará una estampida de profesionales en busca de la jubilación.

Si ahora hay muchos que se jubilan a los 63 ó 64 años, con ese pronóstico, se jubilarán todos apenas cumplan 60 años. De ese modo estará logrando aumentar las erogaciones, en vez de imaginar soluciones para aumentar los ingresos. Para colmo nos hemos enterado que ha pedido licencia por un año.

O sea que luego de las declaraciones periodísticas que ocasionaron estas líneas, de sus declaraciones en Búsqueda, de sus alocuciones en Rocha y Maldonado llevando el pregón de la muerte anunciada de la entidad que preside, ahora se va. Luego que dejó el campo minado se retira de la acción.

¿A QUÉ INTERESES SIRVIÓ LA GESTIÓN REALIZADA?


Flota la pregunta, ¿a qué intereses sirvió este año el desempeño de sus funciones? A los jubilados no, a los activos tampoco. Justamente los activos que representa la lista 6 –y todos los demás activos– corren el peligro de ser alcanzados por reformas en ciernes consistentes en el aumento en la edad de jubilarse y la rebaja de la tasa de retorno, entre otros cambios. Trabajar hasta los 65 años y jubilarse con el 45% de la tasa de retorno.

El error más grave y lapidario de la actuación de la lista 6 –hasta el momento– es no haber sido coherente, no haber cumplido con su plataforma electoral, o sea con sus votantes. Cada cual que juzgue. Las actas de las sesiones del directorio se pueden leer en la página web de la Caja. Allí están las actuaciones de nuestra representación de pasivos y las de los activos. Invitamos a leerlas. Cada cual que juzgue en consecuencia.

Ing. Agrim. Ramón Appratto Lorenzo

Oír le une a la vida.



Director: Licenciado en Fonoaudiología Martín Viscay. 

Estudios Auditivos.

Atención profesional a domicilio.

Consulte por beneficios.

Representante exclusivo de audífonos digitales de última tecnología Españoles y Alemanes.

Luis Lamas 3351

Tels.: 2628 7498 - 2623 1996


CLINICA AUDITIVA

Sabia usted, que las filmaciones familiares en películas super 8 y 16 mm, videocassette y diapositivas, **EL PASO DEL TIEMPO LAS DESTRUYE**

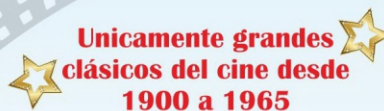
¡Evite que sus recuerdos se pierdan para siempre!

Nosotros se los convertimos a... **DVD, y a PENDRIVE**
y también sus discos y cassettes musicales a...**CD**


Raúl Valdez
La Calidad En Grabaciones

Tel. 2480 34 29
Dr. Manuel Albo 2728
rvaldez@adinet.com.uy

www.raulvaldez.com.uy


Unicamente grandes
clásicos del cine desde
1900 a 1965

- *Comedias
- *Musicales
- *Westerns
- *Bélicas
- *Aventuras
- *Series de TV

Vuelva a revivir

“LAS MATINEE”

VENTAS

PELICULAS
ARGENTINAS
MEJICANAS
FRANCESAS
ITALIANAS
AMERICANAS



LOS ESTUDIOS ACTUARIALES Y LA VIABILIDAD DE LA CAJA PROFESIONAL

El estudio actuarial es la más adecuada herramienta utilizada para conocer lo que puede ocurrir en un agrupamiento humano en el mediano y largo plazo.

En general son de interés de las organizaciones que desempeñan sus actividades en temas vinculados con acontecimientos que ocurren a lo largo del tiempo, como las compañías de seguros. Y como la jubilación es una variante de los seguros de vejez, los estudios actuariales son empleados en el análisis de aportaciones, haberes de retiro, inversiones de reservas, tasas de reemplazo, etc. por las instituciones que operan en la previsión social.

Debe comprenderse que cuanto más se extiende el período de previsión la precisión de las conclusiones de los estudios se va debilitando debido a inevitables cambios supervinientes en el comportamiento asignado a las variables del estudio, o aún la aparición de nuevas e Imprescindibles variables.

Es por ello que los estudios deben ser revisados anualmente a efectos de ser adecuados a la siempre variable realidad. Y las conclusiones a largo plazo son, forzosamente, probabilísticas y no determinativas o determinantes.

También debe tenerse presente que la validez de las conclusiones de cada estudio es igual a la validez de los supuestos con los que fue formulado.

Ello ha motivado que el Consejo de la Asociación Internacional de Actuarios ha recomendado “la inclusión” en todos los informes de este tipo esta cláusula:

“El informe debe recordar que los resultados de la valuación se basan en hipótesis relativas a acontecimientos y resultados futuros inciertos y que los hechos probablemente diferirán, tal vez MATERIALMENTE, de los indicados en las proyecciones”

Como puede verse, los estudios actuariales son adecuados e imprescindibles en la probable predicción del futuro, pero en ningún modo infalibles, y requieren una permanente revisión en defensa de su validez.

Ya conocida la utilidad e importancia de los estudios actuariales en próximos números de La Revista hemos de aportar tres colaboraciones sobre el tema: 1 - Los Estudios y la viabilidad de la Caja a partir de 1999 (convenio con IESTA, LEY 17738 y Consorcio 2012); 2 – Las Variables de los estudios de la Caja y su Movilidad (factores exógenos y actitud del órgano volitivo) y 3 – Importancia de los Estudios en el Momento Actual (¿fin del actual 5 a 2?).

Cr. Luis García Troise

Reinstalación de la Compensación y Complemento por Gastos de Salud a más de 1000 Jubilados Profesionales

En la sesión de fecha 22 de junio de 2016, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, concretó una decisión que avasalló con todos los derechos adquiridos vigentes a la fecha:

- = disminuir en un 10% la tasa de reemplazo, pasando del 60 al 50 %
- = quitar el seguro de salud
- = quitar el complemento del seguro de salud y
- = quitar la compensación especial de fin de año.

Infructuosas fueron las gestiones ante el propio Directorio de la Caja primero y ante las autoridades del Poder Ejecutivo después. Ello dio lugar a que se abriera la instancia del reclamo por la vía judicial ante los Tribunales de Apelaciones en lo Civil de todo el país

Se generaron 3 grandes grupos de reclamantes. Dos de ellos reunieron a 1.000 afectados por las quitas, y estuvieron representados por los Dres. Ramiro Olmos Malet y Eduardo Albistur Godini, quienes, pese a los pronósticos negativos que a cada paso recibían, emprendieron la tarea con convicción, dedicación y profesionalismo.

Los alegatos presentados dieron lugar a que estos dos grupos de afectados recibieran sentencias favorables, uno el 11 de octubre de 2017 y el otro, recientemente, el 21 de agosto de 2018, de los Tribunales de Apelaciones en lo Civil de 1er.y 3er. Turno, respectivamente.

La sentencia completa que anula por ilegítima *la Resolución impugnada No. 312 / 2016*, se transcribe en la página 10

Aspiramos que esta sentencia, más las razones invocadas en la anterior del 11 de octubre, constituyan base para que el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Profesionales, haga extensiva esta prestación a todos sus pasivos.

RECTIFICACIÓN:

LA DIRECCIÓN DEL TALLER DE GIMNASIA MENTAL EN LA CIUDAD DE SALTO ES EN LA CALLE AGRACIADA 1001 ESQ OSIMANI Y LERENA (ASOCIACIÓN DE DIABETICOS DE SALTO).

Sentencia sobre resolución 312/2016 de la CPU**COMPENSACIÓN POR GASTOS DE SALUD**

“Respecto de dicha resolución ya se ha pronunciado esta Sala en Sentencia N° 107/ 2018 de fecha 13.6.2018 redactada por la Sra. Ministro, Dra. Operti, en términos que se revalidarán en el caso por tratarse de idéntica situación rezó en la Sentencia.

“La jurisprudencia se ha pronunciado respecto a la naturaleza jurídica de estas prestaciones. El TAC 2° integrado distingue entre prestaciones básicas y extraordinarias y dice que estas últimas, serían todas las reclamadas. Los tribunales 6° y 7° también se pronuncian en este mismo sentido.

Sin embargo, según el diccionario de la Real Academia, “complementaria” es una cosa que sirve para completar o perfeccionar algo, es decir, la integra; y extraordinaria en cambio, es aquello que está fuera del orden o regla natural o común, añadido a lo ordinario, gasto añadido al presupuesto normal de una persona, de una familia, etc.

A juicio de esta sala, la presente prestación es complementaria pero no extraordinaria, no compartiéndose que el art. 4 de la ley la defina como tal y a la misma está regulada por el art. 4 de la ley que edicta; “Coberturas básicas y complementarias. Las coberturas básicas forman complementaria, se servirán prestaciones relativas a la atención de salud de los afiliados activos y jubilados.

El giro que utiliza la norma con rango legal es imperativo, no admitiendo duda alguna al respecto: “se servirán” se establece, teniendo entonces el actor un derecho subjetivo a reclamarla.

Es así que el Tribunal de Cuentas afirma a fs. 213 que ésta, no es una previsión provisional extraordinaria regulada por el art.106 de la ley, sino una prestación incluida en el art.4, por lo que no está sujeta a las posibilidades económicas del Instituto.

Comparte el Tribunal, la posición del homólogo de 1er. turno, en sentencia 119/2017, respecto a que en nada fluye la creación del FONASA porque antes el servicio de salud, se cubría con el pago de la mutualista e igual se pagaba la compensación.

El término “asumir” dice TAC 1°, no implica necesariamente que se limite el gasto voluntario (ya que el FONASA no lo es), máxime cuando conforme con la segunda acepción del término, siempre según el Diccionario de la Real Academia Española, asumir es “Hacerse cargo, responsabilizarse de algo, aceptarlo”, no pudiendo soslayarse además que conforme al actual sistema de salud no existe otra opción.

De todas maneras, el argumento de mayor peso, es que, dispuesta la compensación por ley, el Directorio de la CJPPU no es competente para su abrogación.

Lo precedentemente expuesto, permite concluir que la compensación por salud no puede reducirse ni cesarse por decisión del Directorio si así se hace, tal Resolución contraria a una norma legal, es ilegítima”. Por tales fundamentos, se entendió ilegítima la resolución 312/2016 impugnada, correspondiendo su anulación”.

Es copia de un testimonio del documento original

Dr. Ramiro Olmos Malet

Dr. Eduardo Albistur Godoni

El 22 de junio de 2016 se concretó el recorte que el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, venía anunciando, que efectuaría a jubilados y pensionistas.

Ante ello nuestra Asociación, como siempre, puso a disposición de sus afiliados sus esfuerzos a efectos de que los mismos pudieran, a través de diversos asesoramientos jurídicos, ejercer su legítimo derecho de reclamo ante medidas tan injustas como arbitrarias.

Esa tarea profesional se canalizó a través de distintos abogados. Entre ellos los Dres. Ramiro Olmos y Eduardo Albistur.

Transcurridos los plazos y etapas procesales correspondientes a las acciones impulsadas con el asesoramiento técnico de dichos profesionales obtuvieron sendas sentencias favorables al reclamo en lo referido a las prestaciones de salud. Ante tal circunstancia favorable la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios en sesión del 27 de agosto del 2018 contenida en Acta 31, analizó el tema considerando por unanimidad de presentes, que el resultado obtenido merecía el reconocimiento de esta Institución hacia los Dres. Ramiro Olmos y Eduardo Albistur. (Resolución N^o6-).

En virtud de ello, además de cursar nota a dichos profesionales en tal sentido, nos es grato dejar expresa constancia también en nuestra Revista del reconocimiento Institucional por la tarea realizada.

Al mismo tiempo instamos a nuestros socios que fueron representados por esos profesionales a que se pongan en contacto con los mismos a los efectos del caso.

Comisión Directiva

HORARIOS

Recordamos a nuestros asociados que:

- El horario de atención personalizada de la Secretaría Administrativa es de lunes a viernes de 13.30 a 19.00 horas.
- El horario de atención telefónica es de 11.00 a 19.00 horas.
- El horario de atención de Biblioteca es miércoles y jueves de 15.30 a 18.30 horas. Los libros se prestan a razón de 2 títulos por socio durante 15 días.

opiniones recibidas

¿QUÉ ESPERAMOS DE NUESTRA ASOCIACIÓN?

En la nota que se publicó en la Revista No. 307, correspondiente a Julio-Agosto 2018, página 15, publicada bajo el mismo título que la presente se realizan una serie de afirmaciones que no se ajustan debidamente a la realidad y, por tanto y para una adecuada valoración por parte de los lectores, corresponde realizar las siguientes precisiones:

1. En relación con la eventual modificación de la Ley No. 17.738 (Orgánica de la CJPPU) las que en la nota mencionada se denominan “actuales autoridades” presentaron en sesión de Comisión Directiva de nuestra Asociación, celebrada el 27/11/2017, contenida en Acta No. 12/17, pág. 18, un trabajo que fue expuesto por la suscrita, que obra agregado a dicha acta y que se denomina: “CRITERIOS MEDULARES A TENER EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE CUALQUIER PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA LEY NO. 17.738”. “Posición de la Lista 1961, “Avanzar en el Cambio”. La propuesta consta de una introducción y 12 puntos de análisis y propuesta. A pesar del tiempo transcurrido aún no se han recibido aportes al respecto.
2. Si bien es cierto que los delegados actuales de los pasivos en el Directorio de la CJPPU no representan en exclusividad a los afiliados a nuestra Asociación, puesto que fueron electos con el voto de jubilados socios y no socios, también es cierto que:
 - a) los mismos obtuvieron en el acto eleccionario una amplísima mayoría de los votos emitidos (1069 votos contra 695 de su inmediato seguidor),
 - b) esa fue la primera elección en la que hubo puja electoral para el cargo de representante de los pasivos (antes siempre hubo lista única), lo que exime de cualquier valoración adicional respecto del valor del triunfo obtenido,
 - c) los representantes de los pasivos (titular y/o alternos) concurren siempre a las sesiones de la Comisión Directiva de nuestra Asociación, a nuestras Asambleas y aún a las actividades de difusión que se celebran en el interior del país, manteniéndonos permanentemente informados de su gestión en la CJPPU y recibiendo las sugerencias que surgen al respecto en el seno de nuestra Comisión Directiva (basta con consultar las actas de las sesiones de dicha Comisión para corroborar lo señalado).
3. Respecto de la participación de la Subcomisión de Seguridad Social y Caja Profesional en este tema, la misma no se ha visto impedida por ningún elemento ajeno a la propia voluntad de los integrantes de dicha Subcomisión (ente ellos quien firmó la nota respecto de cuyo contenido se intenta en esta arrojar luz) la cual, fue convocada en 5 oportunidades durante lo que va del año 2018 y en ninguna de ellas se avocó al tratamiento del mismo.

Por último, sabedora de la certeza de mis afirmaciones y de la inexactitud de las que rebato, estimo oportuno recordar a Sir Winston Churchill cuando decía: “La verdad es incontrovertible. La malicia puede atacarla, la ignorancia puede burlarse de ella, pero al final, la verdad está ahí.”

Dra. Leticia Gómez Silva

¿LAS PRESTACIONES DE SALUD SERÁN REPUESTAS PARA TODOS?

Este número de La Revista contiene el texto de la sentencia del Tribunal de Apelaciones de hace unos días disponiendo la nulidad de la resolución del Directorio de la Caja del 22 de junio de 2016, que dejó sin efecto las prestaciones sobre el Reintegro de los Gastos de Salud percibidas por los pasivos y pensionistas de dicha institución.

Recién instalado el actual Directorio los representantes de los pasivos: Dr. Odel Abisab, y de los activos por El Orden Profesional, Cr. G. Castellanos y luego el titular Ing. Óscar Castro propusieron dejar sin efecto las disposiciones de junio de 2016 por improcedentes e injustas.

Hasta el momento, y pese a los sostenidos esfuerzos de estos directores, sólo en dos oportunidades se llevó a votación el tema. En noviembre de 2017 y en mayo de 2018 el cuerpo se pronunció, rechazando la propuesta por 5 votos en contra: los dos delegados del Poder Ejecutivo, Dr. (Abog.) A. Nicolliello y Ec. A. Vernengo; por el lema Gestión Eficiente y Transparente (lista 6) el Dr. (Med.) G. Deleón y el Dr. (Odont.) F. Yrigoyen y por AUDU el Arq. W. Corbo.

A las razones anteriormente invocadas para reclamar la nulidad de las resoluciones de 2016, a partir de esta reciente sentencia adquiere mayor importancia otro poderoso argumento: ahora habrá dos clases de pasivos y pensionistas: los que pueden percibir la Compensación por Reintegro de Gastos de Salud, que superan el millar y se diferencian de los restantes, que se ven impedidos de ello.

Próximamente tendrá lugar una tercera oportunidad en que el Directorio de la Caja va a recibir una nueva propuesta para universalizar los efectos de la reciente sentencia por parte de los delegados de los pasivos y de El Orden Profesional, esperamos que acompañados por el de AUDU y los nuevos representantes de la lista 6, Dr. (Méd.) G. Lopez Secchi y Dr. (Abog.) G. Irazoqui.

Para que ello ocurra sólo es necesario que estos últimos tengan en cuenta la última frase de la plataforma electoral que llevó a sus asientos a los Dres. Deleón e Iparraguerre, que lamentablemente han hecho caso omiso de la misma:

“TRABAJAR PARA RECUPERAR LOS BENEFICIOS QUE FUERON ELIMINADOS POR EL ACTUAL DIRECTORIO, PORQUE ESO NO ES UN MÉTODO VALIDO PARA EQUILIBRAR LOS DÉFICITS OPERATIVOS DE LA CAJA.”

Y en La Revista próxima se va a conocer la manera de cómo llevar a la realidad el mencionado propósito a través del texto de la nota, no contestada, que fuera enviada por la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados, AACJPPU, en el mes de marzo de 2016 al Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social, a su solicitud, exponiendo la propuesta que tiene vigencia aún en la actualidad.

Cr. Luis Garcia Troise

acto cultural

**Sub comisión de cultura presenta
MIÉRCOLES 26 DE SETIEMBRE**



**Hora 16.30 – Salón principal de AACJPPU
video y relato del ballet**

**EL LAGO DE LOS CISNES
DE PETER ILICH TCHAIKOSVSKY**

actividades del coro

El pasado 3 de agosto de 2018, la Subcomisión de Cultura de la Asociación, organizó un encuentro coral con la participación de nuestro grupo coral "ACAPU". en representación de la Asociación de Afiliados, dirigido por el Maestro Esteban Farfán participó del evento el coro " El Ceibal Pontevedrés" dirigido por la Profesora Adriana Castro. El encuentro conto con nutrida



concurencia, quedando el compromiso de reiterarlo oportunamente.



escritura y literatura

MI PLANETA

Mi planeta, mi tierra, puntito de luz en el firmamento, donde el hombre, diminuto, vive en una desigualdad que avergüenza y lastima. Mi tierra, la tuya, la de tus hijos, de todos...

Hermanos divididos por fronteras impuestas por un macabro orden mundial. Los pueblos sometidos por seres inescrupulosos, que ansiosos de poder, aún hoy, deciden guerras inexplicables donde se aniquilan inocentes sin remordimiento.

El amor, la fraternidad y la empatía, monedas devaluadas en la economía actual.
La naturaleza imperdonablemente ultrajada y mancillada.

Cantarinas cascadas contaminadas por basura y pesticidas. Los pulmones del mundo, mutilados, arrasados por industrias gringas que han encontrado en el títere de turno el conchabo donde recostarse. Miles de humanos muriendo de hambre existiendo alimentos suficientes para todos.

Las autoridades mundiales poderosas y herméticas llenan su agenda con putrefactos negocios entre bombas y padrenuestros.

El rebaño mundial sigue rumiando inocente, encandilados por el discurso estratégicamente orquestado de los medios de comunicación. Vulgares y nefastos imponen modelos que encarnan en la conciencia y el alma de los más vulnerables. La educación y el pensamiento racional son manipulados y burlados para su provecho, logrando esclavos intelectuales que es la peor forma de dominio.

Lograr desandar este oxidado engranaje será una ardua y corajuda tarea.
Empecemos por casa.

STELLA SCARONI

“ENTRETALLERES”

El pasado diecisiete de julio algunos integrantes de nuestro grupo de escritura tuvimos el agrado de concurrir, junto a nuestro Profesor Rafael Fernández, al Boliche Kalima. Fuimos invitados por la Escritora Verónica Lacomte a participar del ciclo "Entretalleres". Los propios autores leyeron sus textos al público presente y pudimos escuchar también los de escritores del taller anfitrión. Fue una velada muy enriquecedora y cálida. Una muy linda forma de compartir nuestra pasión por las letras y probablemente....se repita.

crochet

CUMPLIMOS 15 AÑOS - GRUPO DE CROCHET 15 DE SETIEMBRE DE 2003 – 15 DE SETIEMBRE DE 2018

La Dra. Susana Vidal, impulsó la creación de este curso para lo que llamaron a “hacer maravillas con una sola aguja”. Su influencia fue destacada en su creación.

La profesora contratada e estos efectos, Sra. María Iberia Bitencourt, con mucha paciencia y amor llevó el grupo adelante. Además de enseñar esa artesanía tan hermosa, nos reunía en almuerzos y paseos que permitieron un acercamiento de todo el grupo.

Cuando ella debido a su edad no pudo seguir, se marchó a Brasil con su hija.

Luego de esta etapa, siguieron algunos contratiempos y seguimos como taller hasta ahora. El grupo ha crecido cada año. Nos reunimos todos los viernes del mes, seguimos con los almuerzos una vez por mes y paseos a Colonia, Piriápolis, Parque de vacaciones de UTE, Termas del Arapey y Buenos Aires.

En síntesis, formamos un grupo que además de hacer trabajos para nosotras, hemos hecho donaciones en más de una oportunidad a la fundación Pérez Scremini, Hogar La Campana (Peluffo Giguens) y CAIF Tres Ombúes, con lo que el grupo con el espíritu de aprender una artesanía se convirtió en solidario, amigo, que se comunica, se apoya y se divierte.

Por eso queremos hacer un festejo de acuerdo con la conmemoración. **Invitamos a todas las socias que han sido parte del grupo de Crochet a lo largo de éstos años, a participar en la celebración que se realizará en Noviembre con motivo de los 15 años de Crochet!!**

- Fecha y lugar a confirmar -

**Para anotarse, comunicarse con Secretaría de Lunes a Viernes
de 10 a 19 horas - Tel: 2901 88 50**

Primer aviso publicado en nuestra revista invitando a los socios – Setiembre 2003

Nuestro agradecimiento a la Asociación por permitirnos vivir esta etapa.



CLASES DE CROCHET

NUEVO BENEFICIO PARA NUESTROS ASOCIADOS

- Para hacer maravillas con una sola aguja.
- Trabajos con lana, seda, hilo y materiales combinados.
- Podremos realizar desde ropa de todo tipo, hasta adornos para el hogar.

INSCRIPCIONES: 10 A 12 de Setiembre de 14.00 a 18.00 hs.
en la Sede de la Asociación (cupos limitados)

COMIENZO DE CURSOS: 15 DE SETIEMBRE

HORARIOS: LUNES · 15.00 a 16.30 hs. (1º grupo)
· 16.30 a 18.00 hs. (2º grupo)

Invitamos a todas las socias que han sido parte del grupo de Crochet a lo largo de éstos años, a participar en la celebración que se realizará en Noviembre con motivo de los 15 años de Crochet!! - Fecha y lugar a confirmar-

**Para anotarse, comunicarse con Secretaría de Lunes a Viernes
de 10 a 19 horas - Tel: 2901 88 50**

El pasado 10 de agosto, el Grupo de Crochet de la AACJPPU, realizó una nueva donación al CAIF MONTSERRAT, esta vez donaron libros y juguetes para los niños. **Integrantes del grupo de Crochet**

- Lic. Yolanda Cardoso
- Sra. María del Carmen Pérez
- Sra. Selva Cardarello
- Dra. Graziella Gabito
- Dra. Obdulia Bonilla
- Quim. Martha Ramírez
- Sra. Dolores Guerra
- Dra. Marta Bounine
- Dra. Reina Núñez
- Dra. Alma Pion
- Dra. Mabel Puceiro
- Obst. Dominga Carballo
- Arq. Graciela Negrin
- Dra. María del Carmen Pedreira
- Sra. Clara Segal
- Lic. Graciela Cabrera
- Dra. Beatriz Vega
- Sra. Teresita Soldivier
- Obst. Haydee Morales
- Arq. Mirtha Tortorella
- Quim. Stella Veira
- Obst. Teresa González Scarela



“Queremos agradecer especialmente a Laura Lion del Diario El País, que colaboró con 2 cajas de libros y juguetes”

DE JULIO A DICIEMBRE:

MUESTRA PERMANENTE de TALLER DE TAPIZ

Desde el mes de junio de 2016, miembros del Orden de Taller de Tapiz están trabajando y exponiendo en nuestra Sede Social.

La muestra se extenderá hasta fin de año.
Invitamos a los interesados a disfrutarla!!!

Taller Tapiz Coordinadora Lic Neira Soria

Dra. Adelina Brasselli
Dra. (Odont.) Carla Bagnati
Dra. Ana María Filluelo
Dra. Cecilia Gliksberg
Dr. Julio Lev
Dra. Ana Loffredo

Dr. Antonio Nairac
Arq. Sonia Negrín
Dra. M^a del Carmen Pedreira
Dra. Mabel Puceiro
Arq. Marta Risso .
Cra. Alicia Visos

DE MARIA

ORTOPEDIA INTEGRAL

El Mejor Apoyo En Su Recuperación

ALQUILER Y VENTA APARATOS DE REHABILITACION



CAMAS ARTICULADAS MANUALES Y ELECTRICAS

Colchones antiescaras

Venta de prendas elásticas y de neopreno para protección corporal

Venta de artículos para la práctica deportiva

Zapatos y medias para diabéticos y otras dolencias del pie

Artículos de silicona para el pie

Medias de compresión para dama y caballero

Equipos de extracción de leche materna

Prótesis mamarias de silicona



ATENCION PERSONALIZADA CONSULTENOS

Tel: 2400 1916

Av. Rivera 2059 esq. P. de María

atención los 365 días 099 70 63 70

DESCUENTOS ESPECIALES MENCIONANDO ESTE AVISO

Oír le une a la vida.



Director: Licenciado en Fonoaudiología Martín Viscay.

Estudios Auditivos.

Atención profesional a domicilio.

Consulte por beneficios.

Representante exclusivo de audífonos digitales
de última tecnología Españoles y Alemanes.


Luis Lamas 3351

Tels.: 2628 7498 - 2623 1996

CLINICA AUDITIVA

Oír le une a la vida.



Director: Licenciado en Fonoaudiología Martín Viscay. 

Estudios Auditivos.

Atención profesional a domicilio.

Consulte por beneficios.

Representante exclusivo de audífonos digitales de última tecnología Españoles y Alemanes.

Luis Lamas 3351

Tels.: 2628 7498 - 2623 1996


CLINICA AUDITIVA

Sabia usted, que las filmaciones familiares en películas super 8 y 16 mm, videocassette y diapositivas, **EL PASO DEL TIEMPO LAS DESTRUYE**

¡Evite que sus recuerdos se pierdan para siempre!

Nosotros se los convertimos a... **DVD, y a PENDRIVE**
y también sus discos y cassettes musicales a... **CD**

 **Raúl Valdez**

La Calidad En Grabaciones

Tel. 2480 34 29
Dr. Manuel Albo 2728
rvaldez@adinet.com.uy

www.raulvaldez.com.uy


Unicamente grandes
clásicos del cine desde
1900 a 1965

- *Comedias
- *Musicales
- *Westerns
- *Bélicas
- *Aventuras
- *Series de TV

Vuelva a revivir

“LAS MATINEE”

VENTAS

PELICULAS
ARGENTINAS
MEJICANAS
FRANCESAS
ITALIANAS
AMERICANAS

